DDM

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2024

Doctor
Raúl Fernando Rodríguez Rincón
Secretario General – Comisión Sexta de Cámara
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta al Cuestionario Aditivo a Debate de Control Político de la Proposición No. 01 de 2024 relacionada con "las acciones desde su cartera con respecto a la situación que enfrenta el sector lechero colombiano, dada la crisis estructural de precios y las condiciones de demanda internas y externas"

Respetado Secretario,

Hemos recibido el Cuestionario Aditivo a Debate de Control Político de la Proposición 01 de 2024 relacionada con "las acciones desde su cartera con respecto a la situación que enfrenta el sector lechero colombiano, dada la crisis estructural de precios y las condiciones de demanda internas y externas", presentada en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes por los Honorables Representantes Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso, Diego Fernando Caicedo Navas y Eduar Alexis Triana Rincón. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos absolver los siguientes cuestionarios en el marco de nuestra competencia:

CUESTIONARIO ADITIVO – HONORABLE REPRESENTANTE EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN:

1. **¿Qué resultados preliminares se han observado en la comercialización de productos nacionales a través de las subastas públicas?**

2. **¿Cómo está coordinando el Ministerio la colaboración con entidades como el ICBF, la Agencia de Logística de las Fuerzas Militares y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para asegurar el cumplimiento de las minutas alimentarias con productos lácteos de origen nacional?**

En atención a estas preguntas, nos permitimos informar que se realizó traslado por competencia al Ministerio de Salud y la Protección Social, como ente regulador en materia alimentaria.

3. **¿Cómo está colaborando el Ministerio con el sector privado para promover la adquisición de productos lácteos nacionales en cadenas de supermercados y tiendas de conveniencia?**

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, través del instrumento “Minicadenas locales” se está brindando formación y asistencia técnica para mejorar las capacidades productivas y comerciales y generar encadenamientos entre unidades productivas agroindustriales (8 del sector lácteo), de población víctimas del conflicto. Estas unidades productivas están localizadas en Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño.

4.¿Qué estrategias adicionales está desarrollando el Ministerio para mejorar la competitividad de los productos lácteos nacionales en el mercado frente a los productos importados?

En 2022 y 2023 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Colombia Productiva adelantó el programa de Extensionismo en Calidad para MiPymes de Agroindustria en el objetivo de brindar asistencia técnica a MiPymes, en dos componentes: **formación y acompañamiento técnico**, para los sectores de agroindustria. Este proyecto se brindó **formación en estándares de calidad** a 4 micro y pequeñas empresas del sector en estándares de calidad como ISO 9001-14001, BASC e ISO8000, IFS y BPM.

Adicionalmente, se atendieron 10 MiPymes del sector lácteo (CIIU 1040 Elaboración de Productos Lácteos) localizadas en Cundinamarca las cuales recibieron **acompañamiento técnico especializado** en la adopción de estándares de calidad como HACCP, BPM, FSSC22000 e ISO 9001-14001.

En este componente de Acompañamiento técnico se brindaron cincuenta (50) horas por MiPyme durante las cuales se desarrollaron las siguientes fases:

1. Formación inicial en estrategia basada en calidad, dirigida a la Alta Dirección de las empresas.
2. Diagnóstico, revisión de la planeación estratégica de las Mipymes.
3. Diseño del plan de trabajo de planeación estratégica de acuerdo con el estándar de calidad más apropiado para la empresa, según el diagnóstico obtenido.
4. Implementación de acciones de mejora a corto plazo.
5. Fase de cierre: evaluación de los avances y recomendaciones para las acciones a mediano y largo plazo.

Productores del sector lácteo y de sus derivados beneficiarios de los programas de Colombia Productiva durante agosto de 2022 a junio de 2024:

Tabla 1. Beneficiarios del sector lácteo por estrategia

Eje/Estrategia	Beneficiarios
Calidad	46
Estrategia de economía popular	47
Productividad	29
Territorios clúster	14
Encadenamientos	4
Sostenibilidad	7
Sofisticación	1

Total general	**131**

Fuente: Datos, Colombia Productiva Jun 2024.

Ilustración 1. Empresas beneficiadas del sector lácteo por departamentos

Fuente: Datos, Colombia Productiva Jun 2024.

Por otro lado, Los programas y/o proyectos implementados por parte de esta cartera para el fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas del sector lácteo, se enmarcan principalmente en la asistencia técnica, formación de capacidades y cofinanciación con enfoque en la reindustrialización y la sostenibilidad ambiental.

Así mismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, potencia el desarrollo de la economía popular con enfoque territorial a través de la estrategia Centros de Reindustrialización ZASCA Agroindustriales, cuyo propósito es brindar servicios especializados in situ, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, uso de maquinaria, fortalecimiento en capacitaciones técnicas y empresariales, así como en una oferta integral para contribuir con el incremento de la productividad, fomentar el crecimiento empresarial, impulsar la economía popular y comunitaria, así como los encadenamientos entre las micro, pequeñas y medianas empresas de las zonas en las que se establecen para acceder a nuevos mercados, promover procesos asociativos y generar conexiones financieras.

A continuación, se presentan los programas y/o proyectos ejecutados en el periodo 2022 a 2024 por parte del Ministerio en alianza con los Patrimonios Autónomos, de los que se han beneficiado las unidades productivas del Sector Lácteo:

Programa o Iniciativa	Aliado Ejecución	Objetivo	Beneficiarios Sector Lácteo - (2022 a 2024)
Extensionismo en calidad para Agroindustria	Colombia Productiva	Asistencia técnica a la medida de las MiPymes para implementar estándares de calidad mediante la organización de los procesos, requeridos para sus productos o servicios, de acuerdo con sus mercados de destino de interés.	Micro: 6 Pequeña:83 Mediana: 5 Total: 19 Cundinamarca/Antioquia/ Meta/Bogotá/Caldas / Córdoba/Bolívar
Formación en calidad para mipymes	Colombia Productiva	Brindar formación y actualización en estándares de calidad requeridos por los sectores productivos de manufacturas, servicios y agroindustria y los relacionados con las apuestas de la Política de	Micro: 2 Pequeña:23 Total:8 Cundinamarca/Valle del Cauca

		Reindustrialización, que faciliten la toma de decisiones estratégicas para incremento de la productividad y la competitividad de las mipymes.	Santander/Bogotá/Antioquia /Caquetá
Fábricas de Productividad y Sostenibilidad	Colombia Productiva	Modelo desarrollado bajo la metodología de extensionismo tecnológico (Manufacturing Extension Partnership), que brinda hasta 60 horas de asistencia técnica especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías en nueve líneas de servicio y mejorar su productividad de la mano de expertos en al menos un 8%.	Micro: 7 Pequeña: 15 Mediana: 11 Grande : 4 Total : 37 Antioquia/Valle del cauca/ Cundinamarca/Caqueta/Risaralda/Quindio/Caldas
Territorios Clúster (Clúster Lácteo de Caldas	Colombia Productiva	Proyecto de cofinanciación, busca identificar retos, formular y desarrollar soluciones innovadoras y sofisticadas para el sector lácteo, tomando en consideración el enfoque de sostenibilidad ambiental. Igualmente se llevará a cabo la gestión comercial de los productos desarrollados.	Sofisticación con énfasis ambiental y encadenamiento productivo de ocho (8) empresas del Clúster Lácteo de Caldas.
Proyecto Implementación de un modelo de innovación en el Clúster Lácteo de Nariño	INnpulsa Colombia	Establecer y operacionalizar espacios de co-creación destinados a potenciar la sofisticación y desarrollo de productos lácteos, fortaleciendo la competitividad del sector, posibilitando la incursión en nuevos mercados a nivel regional o nacional, mediante la implementación de herramientas digitales, incluyendo la creación de una tienda en línea, la elaboración de kits publicitarios personalizados y la organización de un evento comercial estratégico.	66 empresas del sector lácteo, mediante capacitación en la aplicación de metodologías innovadoras en la transformación de productos lácteos y en el uso de empaques biodegradables específicos para la industria.

Adicionalmente, se han adelantado acciones en alianza con el patrimonio Colombia Productiva relacionadas con las líneas propuestas en el Plan de Negocios del Sector Lácteo, con el fin de potencializar la cadena en la agroindustria a través del mejoramiento en la calidad y la productividad, las cuales se describen a continuación:

Acciones	Objetivo	Dirigido a	Resultados /Logros
Alianza El Agro Exporta	La Alianza El Agro Exporta fue un	Respecto al sector lácteo se	847 ganaderos implementaron buenas prácticas de bienestar

	proyecto desarrollado de forma articulada entre el MinCIT y el MinAgricultura (operado por PTP – ahora Colombia Productiva) con el propósito de sumar esfuerzos para posicionar a Colombia como una potencia agroindustrial en la región. Se trata de un ejemplo de articulación que mejora la calidad, la productividad y el posicionamiento internacional de ocho productos priorizados	desarrollaron 4 proyectos en 7 departamentos: Proyectos: 4 Beneficiarios: 847 Departamentos:7 Municipios: Nariño, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar y Atlántico)	animal e inocuidad avanzando en el cumplimiento de normas de calidad, para mejorar el estatus sanitario de las regiones impactada y reducir el riesgo de enfermedades en animales. • La Productividad lechera mejoró 20% en los beneficiarios de Cundinamarca y Santander y superaron el promedio nacional de 5,2 litros por vaca al día. • En los 7 departamentos se renovaron 570 hectáreas de pasto, lo que arrojó una mayor y mejor producción de leche en las regiones. Particularmente, se destaca Cundinamarca mejorando el rendimiento de leche por encima del promedio nacional, estimado en 5,2 litros de leche por vaca diarios. • En Nariño y Antioquia, 528 predios implementaron por primera vez sistemas de silvopastoreo con la siembra de 33.639 árboles. • Se implementaron prácticas orientadas a mitigar el impacto ambiental en 528 predios de los dos departamentos incluyendo la plantación de árboles, la delimitación de potreros, la reducción de zonas de tránsito animal, además de mejorar las condiciones de las cabezas de ganado para

			aumentar la producción de leche. • Con cinco convenios, 38% de los productores de leche de la Alianza El Agro Exporta mejoraron sus productos para la compra de su producción. • El sector lácteo alcanzó el segundo mayor número de encadenamientos de la Alianza con lo cual se evidencia el interés de productores y comercializadores por fortalecer sus vínculos y diversificar sus mercados. • En total, fueron firmados cinco convenios entre empresas (Colanta, El Pomar, Freskaleche, Pinar del Río, Palonta) y 235 productores, con lo que se garantiza la venta de la producción adicional lograda por estos productores.
Cooperación con la Unión Europea	Con el apoyo de una Delegación de la Unión Europea en Colombia al MinCIT, en el marco de las negociaciones del acuerdo comercial con este bloque de países europeos, se continuó con el trabajo previo en la financiación de un proyecto para aumentar la eficiencia de pequeñas y medianas empresas de este sector, así como la productividad y la calidad del sector lácteo a través de la	En el sector lácteo, siete pequeñas, medianas y grandes empresas lácteas de Cundinamarca y Antioquia (que representan el 60% de las compañías que acopian leche a través de los canales formales).	Redujeron tiempos, kilómetros de recorrido y costos luego de poner en marcha una metodología para optimizar sus procesos logísticos y de transporte para la recolección de leche. Algunas registraron ahorros de hasta veinte millones de pesos diarios. Alpina, Alquería, Colanta, Lácteos Betania, Lácteos El Llano, Lácteos Santo Domingo y Lácteos Zarzal participaron en este proyecto.

	implementación de metodologías para mejorar los procesos de recolección de leche y para reducir costos.		
Proyecto de caracterización de la leche cruda - identificación de la presencia de suero en la leche (Glicomacropéptido de Caseína c-GMP)	Aportar con un estudio técnico-científico de caracterización de la leche cruda para identificar el contenido basal del Glicomacropéptido de Caseína (c-GMP) que está presente de forma natural en la leche cruda de bovino, como aporte a la búsqueda de soluciones frente a la problemática de adición de lactosuero en el país y a la implementación de técnicas de análisis para ser utilizadas por cualquier actor de la cadena láctea para fortalecer su sistema de aseguramiento de la calidad y, por lo tanto, la transparencia frente al consumidor. Colombia Productiva seleccionó consultores con amplia experiencia en la implementación de técnicas analíticas y contó con el apoyo financiero de la Unión Europea	Este estudio utilizó la metodología 'Cromatografía líquida por alta eficacia (HPLC)', que es usada por países como Brasil, Ecuador y España para detectar la adulteración de leche con suero lácteo. Como resultado central del estudio, se logró determinar un promedio de 40,5 y un límite máximo de 63,1 miligramos de presencia del Glicomacropéptido de Caseína (c-GMP) por litro de leche cruda, que se convierte en el primer dato público de consulta sobre la presencia de c-GMP en estado natural.	La metodología, los procedimientos, hallazgos y resultados de este estudio, se constituyen en un bien público que Colombia Productiva y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pone a disposición de todos los actores del sector lácteo, academia, autoridades, instituciones públicas y privadas, consumidores y público en general para avanzar y profundizar en el análisis de información sobre el lactosuero en el país que permita construir y consolidar las acciones de control para evitar la adulteración de la leche en todos los eslabones de esta cadena productiva.

Finalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, potencia el desarrollo de la economía popular con enfoque territorial a través de la estrategia Centros de Reindustrialización ZASCA, cuyo propósito es brindar servicios especializados in situ, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, uso de maquinaria, fortalecimiento en capacitaciones técnicas y empresariales, así como en una oferta integral para contribuir con el incremento de la productividad, fomentar el crecimiento empresarial, acceder a nuevos mercados, promover procesos asociativos y generar conexiones financieras a las MiPymes y/o unidades productivas beneficiadas, implementará los siguientes ZASCA.

Agroindustriales para el sector lácteo:

Zasca Agroindustria Sector Lácteo Cundinamarca	Convenio a suscribir entre iNNpulsa y la Cámara de Comercio de Bogotá, se tiene proyectado implementar en el municipio de Chocontá, cuya operación estará a cargo de la Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO.Inversión de $ 861.985.620.
Zasca Agroindustria Sector Lácteo Armenia Quindío	Etapa de Alistamiento, y será operado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, se espera beneficiar a más de 80 unidades productivas.Inversión de $1.192.518.704,57.
Zasca Agroindustria para el sector lácteo Popayán	Etapa pre-contractual, y será operado por la Cámara de Comercio de Cauca, se espera beneficiar a más de 160 unidades productivas.Inversión de $ $1.367.145.620,00.
Zasca Agroindustria para el sector lácteo en Pamplona	Etapa alistamiento, y será operado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, se espera beneficiar a más de 160 unidades productivas, y tiene una inversión de $ $1.142.757.757,16.

5. ¿Qué campañas de promoción del consumo de leche y derivados lácteos nacionales está desarrollando el Ministerio para incentivar la demanda interna?

Teniendo en cuenta el contenido de esta pregunta, se realizó traslado por competencia al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6. ¿Se ha considerado ajustar las políticas de importación de productos lácteos en respuesta a estas nuevas medidas de fomento del consumo de productos nacionales? Si es así, ¿Cuáles serían esos ajustes?

En el ámbito de nuestras competencias, el Ministerio ha adoptado una estrategia orientada a abordar la problemática del sector lechero a través de la implementación proactiva y puntual de los mecanismos de defensa comercial establecidos por la normativa nacional e internacional aplicable. Esta estrategia tiene como objetivo proteger la capacidad productiva de la industria nacional y fomentar su desarrollo en conformidad con los compromisos internacionales de Colombia, promoviendo así la internacionalización de la economía colombiana.

Con los mecanismos de defensa comercial se busca corregir las distorsiones en el mercado nacional con ocasión de las importaciones de leche en polvo presuntamente subvencionadas, razón por la cual, mediante Resolución 192 del 3 de julio de 2024 este Ministerio inició investigación de oficio por supuestas subvenciones en las importaciones de leche en polvo, clasificadas en las subpartidas 0402.10.10.00, 0402.10.90.00, 0402.21.11.00, 0402.21.19.00, 0402.21.91.00, 0402.21.99.00, 0402.29.11.00, 0402.29.19.00, 0402.29.91.00 y 0402.29.99.00 originarias de los Estados Unidos de América.

Las partes interesadas tienen plazo hasta el 21 de agosto de 2024, para participar, aportar o solicitar pruebas y contestar cuestionarios. Este Ministerio tiene el compromiso institucional de adelantar con toda diligencia el procedimiento de la investigación.

En este sentido, conforme con el cronograma establecido con fundamento en la normativa aplicable, se espera concluir el procedimiento a finales del segundo semestre del año 2024.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

CAMILO RIVERA PEREZ
VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (E)
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
9
Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
Aprobó: CAMILO RIVERA PEREZ (E)
Revisó: María Alejandra Gonzalez, Gloria Elizabeth Arango, María Valentina Riaño